

LA IRRESISTIBLE ASCENSION DE PEDRO VALDECANTOS

Como tantas otras, la biografía política de Pedro Valdecantos hunde sus raíces en los años universitarios, en Madrid, a donde llega a cursar Filosofía y Letras procedente de un colegio de Jesuitas, incorporándose apasionadamente a las primeras luchas universitarias allá por los años cincuenta y tantos. En el año 61, «tras unos años de barbecho político», consigue la cátedra de historia del Instituto Columela de Cádiz, y es entonces cuando empieza su carrera «político - administrativa - docente», recorriendo el Ministerio de Educación en toda su dimensión, desde jefe de estudios a Delegado de Educación, director del Museo de Cádiz y fundador de la Universidad a Distancia.

—¿Cuál ha sido, en rápida síntesis, su trayectoria política desde 1975 en que es nombrado, por segunda vez, Delegado de Educación?

—Yo estoy, en aquel tiempo, en la proliferación de partidos personalistas; me integré en la corriente social-demócrata, y en el 77 se produjo la incorporación del partido a la UCD y fui candidato en la misma legislatura al senado, donde resulté elegido, y al Ayuntamiento de Cádiz, donde a pesar de sacar nueve votos, la otra coalición impidió que cuajara mi vocación municipalista. También fui Consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, de donde me llevó a dimitir mis discrepancias en torno al 28 de febrero, con lo cual mi situación con la UCD resultó más conflictiva. Luego se produciría, como es sabido, la fusión del PAD de Fernández Ordóñez con el PSOE. Cuando eso ocurre yo pensé acabada mi carrera política y me incorporo a mi cátedra. Unos meses después me proponen el Gobierno Civil de Ciudad Real y lo acepto con gusto porque yo he repetido que desde niño, cuando me preguntaban qué iba a ser de mayor, en lugar de bombero o médico, yo decía siempre que Gobernador Civil, de manera que siempre he tenido esa vocación patológica por ser Gobernador Civil.

EN LA GRUPO DEL QUIJOTE

—¿Qué supuso para un andaluz como usted adentrarse en la problemática de una provincia tan dispar a la suya como Ciudad Real?

—En ese momento yo descubro La Mancha. Mi andalucismo, muy cerrado, da un salto y comienza para mí una etapa de identificación plena en la que recorrí toda la provincia y realmente constituyó una experien-

”
«NOS ESTAMOS OLVIDANDO DE HACER EL LISTADO DE LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO A NIVEL CENTRAL, CON LO CUAL SE PUEDE PRODUCIR UN GALIMATIAS IMPRESIONANTE»
”

cia muy interesante. No me dio tiempo a desencantarme, eso también es cierto.

—En septiembre del 83 a usted le proponen ocupar el cargo de Gobernador Civil en Toledo y parece ser que en principio se niega.

—Efectivamente, yo me resistí en principio a dejar Ciudad Real, donde tan a gusto me encontraba, y solo me decidí a aceptar porque con el cargo de Gobernador de Toledo iba implícito el de Delegado del Gobierno.

—Sin embargo, el nombramiento de Delegado del Gobierno tardó en producirse, ¿cuál fue la razón de ese retraso?

—La razón es que parece lógico que salga la Ley de definición de la Administración Periférica antes que los puestos de Delegado del Gobierno. Esta Ley, evidentemente, es complicada y la prueba es que no acaba de salir todavía. Ocurrió, entonces, que no se sabía qué era antes, si el huevo o la gallina, es decir, el Delegado del Gobierno o el Decreto Ley de la Organización de la Administración Periférica. Al final optaron por los nombramientos, sin que la Ley haya salido todavía.

—¿Quiere eso decir que no están claras aún las funciones que debe desarrollar la figura del Delegado del Gobierno?

—Ocurre que aquí hemos definido muy bien lo que es la Autonomía, y hay un listado claro de lo que son las atribuciones autonómicas, pero nos estamos olvidando de hacer el listado de las competencias del Estado a nivel central, con lo cual se puede producir un galimatías impresionante. Creo que tan necesario como las autonomías, son las referencias de lo que son las atribuciones del Estado.

—Se evitaría, así, además, toda interferencia en las funciones y competencias del Estado central y las diferentes autonomías.

—Sí, porque se complementan,

no para echarlas a pelear, como nos gusta en este país, que vivimos siempre entre la dualidad; aquí, como decía Pemán, siempre vamos por parejas, unos de Joselito y otros del Gallo, aquéllos de la Macarena y éstos de la Esperanza de Triana. Yo creo que el Delegado del Gobierno, pendiente de definirse, tiene una función coordinadora de las administraciones periféricas del Estado en las provincias, quiero decir los gobiernos civiles.

—¿Encajaría la función del Delegado del Gobierno dentro del término: «super-gobernador civil»?

—Bueno; a mí no me disgusta, aunque yo insistiría en la función coordinadora. Todo lo que son competencias de la Administración central coordinarlas dentro del ámbito de la región; y, por otra parte, también es competencia del Delegado del Gobierno coordinar la Administración central y periférica con la Administración Autónoma de forma y manera que «no se vicie y se desmande» como diría Miguel Hernández.

DEL BRAZO Y POR LA CALLE

—¿Esta coordinación a la que alude entre los cinco gobernadores civiles presenta alguna problemática reseñable?

—Aquí se produce un fenómeno que, por desgracia, no es común a todas las comunidades autónomas, y es la coherencia de los cinco gobernadores civiles. Yo suelo decir que somos una pandilla de amigos; nos entendemos bien, no creo que haya celos de atribuciones entre unos y otros y nos intercambiamos experiencias, que en gran parte es lo importante. además vamos juntos a todos sitios, casi, casi, agarrados del brazo.

—Otras de las competencias del Delegado del Gobierno, a falta de que la futura Ley lo determine, será presumiblemente la coordinación de las funciones de Orden Público. ¿Es la nuestra una región privilegiada desde el punto de vista de una menor incidencia de los temas delictivos?

—Somos una región eminentemente tranquila, pero lo que es cierto es que aquí tenemos un arco que comprende Guadalajara, parte de Cuenca y Toledo, que es lo que yo explico como «el colchón neumático» y que consiste en que, cuando se aprieta en Madrid, la delincuencia corre hacia acá.

—¿En qué medida van unidos el paro y la delincuencia?

—Yo me niego a relacionar el paro con la delincuencia. De los